



## Las medidas que hemos adoptado están pensadas para la protección del empleo; los alivios establecidos ayudan a que no exista presión y evitar despidos: Presidente Duque

Bogotá

18/03/2020

• *Entre las medidas económicas para la protección del empleo, el Jefe de Estado hizo referencia a “un programa de alivio de deudas para micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, pero también para ciudadanos con créditos comerciales, hipotecarios, de vehículos, que se puedan ver afectados durante la emergencia sanitaria”, por la pandemia del coronavirus COVID-19.*

• *“Estamos habilitando las líneas de crédito de garantías de la nación, que permiten, entre otras cosas, ser créditos de nómina para tener con qué pagar la nómina durante la vigencia de la emergencia sanitaria. Esta es una medida que la hemos visto adoptarse en muchos lugares del mundo”, resaltó el Mandatario en una rueda de prensa en la Casa de Nariño.*

• *El Presidente subrayó que las medidas están pensadas en apoyar a las personas que tienen pequeños negocios y “que van a tener problemas de caja para mantener sus nóminas”, y recalcó: “No estamos pensando en empresas de gran tamaño”.*

**Bogotá, 18 de marzo de 2020.**

Al presentarle al país el conjunto de medidas económicas y sociales en el marco del Estado de Emergencia, decretado por el Presidente Iván Duque Márquez para enfrentar la

pandemia del coronavirus (COVID-19), el Mandatario afirmó este miércoles que gran parte de esas decisiones fueron tomadas pensando en la protección del empleo.

“Las medidas que hemos anunciado están pensadas en la protección del empleo”, dijo el Jefe de Estado, y resaltó que entre esas decisiones hay “un programa de alivio de deudas para micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, pero también para ciudadanos con créditos comerciales, hipotecarios, de vehículos, que se puedan ver afectados durante la emergencia sanitaria”, resaltó el Presidente en una rueda de prensa, en la Casa de Nariño, acompañado por el equipo económico del Gobierno Nacional.

En tal sentido, explicó que, al existir estos alivios, “la presión inmediata por despidos deja de existir o por lo menos baja la presión”.

El Jefe de Estado agregó que las medidas también incluyen unas líneas de crédito que les permitirá mantener el pago de las nóminas.

“Estamos habilitando las líneas de crédito de garantías de la nación, que permiten, entre otras cosas, ser créditos de nómina para tener con qué pagar la nómina durante la vigencia de la emergencia sanitaria. Esta es una medida que la hemos visto adoptarse en muchos lugares del mundo”, subrayó.

El Presidente hizo énfasis en que las medidas están pensadas en apoyar a las personas que tienen pequeños negocios y “que van a tener problemas de caja para mantener sus nóminas”, y recalcó: “No estamos pensando en empresas de gran tamaño”.

También se refirió al beneficio que se va a generar con la medida de aceleración de la devolución del IVA, lo cual calificó como un apoyo económico para momentos en los que se pueden ver reducidos los ingresos.

Finalmente, con respecto a los ciudadanos que sustentan su diario de la informalidad, el Mandatario puso de presente programas sociales -como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor-, que tienen una cobertura de más de 10 millones de colombianos.

Estos programas, señaló el Mandatario, van a contar con giros adicionales, que van a favorecer a los más vulnerables, en el marco de las medidas de la emergencia por el coronavirus.

*(Fin/mha/ncb)*